ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET875180 "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA Y/O BIOMASA EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. PROGRAMA DE MEJORAS Y APROVECHAMIENTOS AÑO 2 (2019) Y AÑO 3 (2020)", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 702.870,67€ (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 24 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, dejar sin efecto el acuerdo para la propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 2, hasta tanto no fuera requerida y analizada la documentación relativa a la solvencia técnica y económica, así como requerirles la documentación citada.
Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 23 de noviembre de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que la empresa MADERAS PACO CACHAROLO, S.L. (Lotes 1 y 2), ha acreditado la solvencia económica y financiera, así como los dos informes (uno para cada lote) de fechas 4 de noviembre de 2020 elaborados por la Dirección Solicitante de la Contratación donde se concluye que MADERAS PACO CACHAROLO, S.L. ha acreditado la solvencia técnica y profesional para ambos lotes.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:
Único: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes y a las empresas que se relacionan a continuación:

- Lote 1: El Mustio 1, Aroche: empresa MADERAS PACO CACHAROLO, S.L. con un importe ofertado de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (145.330,37 €), IVA no incluido.
- Lote 2: El Mustio 2, Aroche: empresa MADERAS PACO CACHAROLO, S.L. con un importe ofertado de CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (107.464,22 €), IVA no incluido.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*
Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:H9DLHHtu3SO37VJlNfltKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	25/11/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	H9DLHHtu3SO37VJlNfltKQ==	PÁGINA	1/1

H9DLHHtu3SO37VJlNfltKQ==